

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Garria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 13  
 Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 16

LUNES 8 DE FEBRERO DE 1841.

**De las elecciones.**

Complácense los redactores del otro periódico de la plaza en anunciar con orgullo y en tono de triunfo los votos que ha reunido en estas últimas elecciones la candidatura del partido dominante. Las votaciones de Vejer, de Algeciras, de Tarifa, de Arcos, de San Roque y de los Barrios deben parecerles un sólido y poderoso argumento en favor de la causa que defienden. No tardarán en decirnos que una candidatura que renne 616 votos en solo el distrito electoral de Algeciras, 550 en Cadiz, 446 en Vejer, es una candidatura popular, una candidatura que tiene de su parte las simpatías de la provincia. No tardarán en decirnos que el resultado de los presentes escrutinios es una segura garantía de la estabilidad del gobierno organizado en Setiembre!

Así lo pensarán, ó así hablarán por lo ménos los órganos del partido dominante! Pero cuál será la opinión de los hombres reflexivos y cuerdos? Qué dirán de estas elecciones sin oposicion, de esta batalla sin contrario, de esas listas electorales, de estos escrutinios hechos á sabor de un solo partido, de esas votaciones unánimes!! Qué dirá la nacion que lo vé ahora, y la historia que lo referirá algun día!!

¿Queréis saberlo, hombres de Setiembre? Os lo vamos á decir. Eso que vosotros llamais elecciones dando un torcido y arbitrario sentido á las palabras, la historia imparcial lo ha de calificar como un pueril alarde de vuestra fuerza, como una tentativa inutil para revestir el poder con los atavios de la legalidad y de la opinion pública.

Esa batalla sin contrario, en que os llamais vencedores, será considerada por la inflexible imparcialidad de la historia, como un abuso de vuestro poder, como una irrision de los vencidos, como una burla cruel de cuantos no participan de vuestras opiniones. Las dominaciones oligarquicas que buscan su principal fundamento en la fuerza son pasajeras,

transitorias y lastimosas, pero no son nuevas en la historia. Lo que es nuevo es esa ilusión que os haceis, vosotros que creéis mandar en virtud del derecho de las mayorías. Lo que es nuevo, es ese espectáculo de libertad, que presentais á los ojos de un partido brindándole con la mas cruel de las ironias, para que tome parte en un combate donde no hay para él la alternativa del triunfo ó de la derrota sino la seguridad de la derrota; esa libertad irrisoria es cien veces mas dura que la tiranía declarada, ese palenque abierto por vosotros, no para probar el valor de los contrarios, sino para ostentar vanamente vuestra arrogancia.

De las listas electorales tambien hablará la historia. Dificil es en verdad que en los actos que preceden á una eleccion se observe aquella imparcialidad rigurosa que es prnda indispensable de la legitimidad de los resultados. Dificil decimos, aun cuando hayan sido llamados todos los partidos á examinar y discutir con plena libertad su validez. Pero cuando quedan entregados á merced de un solo bando las operaciones electorales; cuando el bando opuesto se considera esclavizado; cuando los hombres imparciales consideran inútil levantar una voz que ha de ser desoída; cuando los consejos de la buena fé y de la lealtad son desatendidos y rechazados por el calor de las pasiones ¿qué imparcialidad puede haber en los actos que preceden á la eleccion? ¿qué confianza se puede tener en las listas electorales?

La historia dirá que esos escrutinios no han sido vigilados por quien tenía derecho ó interes en señalar sus defectos. Dirá que vosotros empeñados en agrandar vuestro triunfo, ni teniais freno que os contuviera, ni enemigo que os fiscalizase. Y si vuestros contrarios hablan la historia que oye la voz de los débiles y que se inclina á hacerles justicia, atribuirá vuestra victoria á vuestra fuerza, y no á vuestra razon ni á vuestro prestigio, ni á vuestra popularidad.

Y si los débiles callan, su silencio será interpretado como una consecuencia de vuestra opresion. Y si fuera posible que obtuvierais un elogio de los vencidos, ese elogio seria mirado como un nuevo padecimiento de su martirio.

Esas votaciones de que os vanagloriais, escandalizarán á la historia. La historia dirá que habeis abierto las puertas de los colegios electorales á vuestros amigos y afiliados, preguntándoles por su opinion, pero sin cuidaros de su aptitud legal. La historia recordará los empleados á quienes depusisteis, sin aguardar á que llegase el momento de las elecciones. La historia escribirá ese número de 446 electores de Vejer, y en seguida hablará de las leyes agrarias y de las casas incendiadas, y escribirá el número de los lectores de Tarifa; pero al pie señalará lo su exos de otras elecciones anteriores. Escribirá el nombre de Arcos: y recordará que esa unanimidad de ahora, no se puede conciliar con la unanimidad de otras veces sino de una sola manera. Esas oscilaciones unánimes, esas que vosotros llamais apostasias, pero no individuales sino en masa, tienen las apariencias de la violencia. Violencia: sí! la posteridad hará uso de esa palabra. Pero violencia y elecciones parlamentarias son dos frases que envuelven el mas terrible, el mas odioso contrasentido.

Esta es la verdad, hombres de Setiembre, la verdad dicha con completa franqueza. No os quejéis de nosotros: quejaos de vosotros mismos: de la posicion que habeis escogido. ¡Tales son las elecciones que habeis hecho!!

Deciamos ayer contestando á nuestros cólegas acerca del tono irónico con que nos llaman imparciales que recordarán los favores que del gobierno anterior hemos recibido; y ahora agregamos: que nos daban las veces que hemos cogido la pluma para defender los principios del partido que tenia entonces

**FOLLETTIN.**

**AL PUBLICO.**

*Análisis artístico de las obras de nobles artes presentadas en la exposicion que ha promovido la Academia de Cádiz.*

Un genio observador, y un estudio constante de las nobles artes, me han dado derecho para hablar de la exposicion pública de obras de pintura, escultura y arquitectura verificada en la academia de Cádiz en los dias desde el 25 de Diciembre del año pasado de 1840 al 6 de Enero del que principia.

No se crea que al desempeñar esta mision artística, mis ideas las guío, bien sea la ostentacion de conocimientos que posea, ó la gratitud, amistad ó compromisos en que mi posicion social se halle envuelta.

Oculto mi nombre, y esta es suficiente garantía para ponerme á cubierto de cuantas observaciones puedan hacerse contra el objeto que me propongo; mas no por esto se crea, que mi lenguaje será mordaz; antes por el contrario, mis reflexiones serán razonadas y circunspectas, imparciales y fundadas, inteligibles y al alcance de cuantos tengan la mortificación de proceder á su lectura; en una palabra, procuraré tratar el negocio, si mi ruda pluma lo

permite, con la misma nobleza con que son tituladas las artes de Pintura, Escultura y Arquitectura.

Persuadido que dará mayor claridad al público, deslindar la exposicion ya referida; menos fastidio al lector, y mas interes á la narracion, me propongo dividirla en tres series, siguiendo en esto fácilmente el relato que de la misma hizo la comision de la Academia al dar cuenta á la junta de gobierno de hallarse evacuado su encargo, segun aparece del impreso dado al público con fecha 13 de Enero próximo pasado.

La primera serie será comprensiva de las obras de las señoras aficionadas.

La segunda contendrá las de los señores aficionados.

La tercera las de los señores profesores.

El interes que impulsa mi pluma, y anima mi escaso talento, no es otro que el de hacer una revelacion al mundo artístico (permitaseme usar de este lenguaje), y patentizar los genios ignorados para las nobles artes que existen en Cádiz, y que, como por encanto, se han conocido en la primera exposicion que la Academia ha realizado.

Constante concurrente en los dias que ha durado aquella, he tenido oportunidad, no solo de hacer un examen analítico de todas las obras, sino que he gozado de las diferentes impresiones que han causado á los curiosos y de las que he sacado, segun lo permite mi capacidad, el provecho que me propuse.

Empiezo mi tarea sin valerme de preliminares pomposos que las mas veces fastidian á la generalidad; sin desenvolver la historia de las artes, porque no es ese mi objeto, y es materia demasiado tocada para repetida, y sin ánimo de ofender á ninguno, ni con la sátira, ni con la rigidez de los principios que vierta, porque ni lo graduo conveniente ni me conceptuo con derecho para verificarlo.

Tal es la senda que me trazo voluntariamente y á la que me lanzo con gusto, casi cierto de llegar á su fin incansable de haberla caminado.

SERIE PRIMERA.

*Obras de Señoras aficionadas.*

En varios géneros ha presentado obras el bello sexo: cuadros de historia, paisajes, retratos, fruteros, floreros, copias al lápiz y pastel del antiguo, y de colecciones modernas de estudios de diseño de Julien y otros.

Al examinar, entre los cuadros de historia, la correccion en el diseño y empaste de color de la Sacra Familia, de la señorita de Revello; la exactitud en la imitacion de la escuela de Zurbarán en el monge de la señorita de Campero; la frescura de color del Jesus muerto, desempeñado por la misma; la transparencia de tintas del S. Antonio de la señorita de Urrutia; el agradable tono de la Virgen de la Faja, de la misma señorita; la frescura de color del Psiquis y Cupido de la señora de Martia de Campo, y la conclusion del Nac-

el poder, que se nos pruebe que hemos adulado á los hombres influyentes de este mismo partido, y por último que nos digan si alguna vez nuestras plumas han estado á merced de quienes pudieramos sacar algun provecho. Somos imparciales, y ningun trabajo nos cuesta serlo, porque carecemos de pasiones políticas que son las que falsean la razon y pervierten el juicio; y porque como hombres nuevos no abrigamos en nuestro corazon odios, ni rencores hácia partido alguno.

## CORREO GENERAL.

### Espiritu de la prensa.

El *Correo Nacional* se hace cargo de la esposicion que en nombre de la milicia nacional puso en manos del duque de la Victoria le comision formada con este objeto, y tambien analiza la contestacion que dió el duque de la Victoria á esta comision. Dice que la felicitacion increpa al partido moderado con los mismos epitetos que lanzaron los revolucionarios de Setiembre contra este mismo partido; y que la respuesta dada por el duque es una condenacion de su periódico pronunciada en las mismas gradas del trono. En otro artículo continúa su polémica con el *Eco de Comercio* sobre la escelencia y mejores principios del partido que representa respectivamente cada periódico.

El *Corresponsal* continúa la polémica con la *Constitucion* suspendida por algun tiempo, acerca de la abolicion del *pase*, y da nuevas y fundadas razones que prueban la injusticia con que ha obrado el Gobierno con respecto á este punto. Contestando al *Eco* sobre la cuestion de las elecciones, dice que cuando un partido muy numeroso ha dejado de asistir á las elecciones es porque tiene motivos poderosos; y con este motivo hace graves cargos al Gobierno, aconsejándole despues que abandone las ilusiones de revolucionario para adoptar los principios de tolerancia que deben profesar los hombres liberales; y cree que todavia se podrian evitar muchos males si el gobierno hiciese á todos justicia.

El *Castellano* dedica un artículo á examinar el estado de nuestra hacienda, y dice que si la hacienda es el alma de las naciones, con razon puede afirmarse que la España es un cuerpo sin alma; con este motivo hace mención de la distribucion mensual publicada en la *Gaceta*, y cree que no se puede deducir de ella que la centralizacion sea una verdad. En otro artículo hace un exámen de la situacion actual que considera próxima á caer en el caos revolucionario, y en prueba de ello cita dos cartas insertas en el

miento de Jesus de la misma señora; todo en fin me convenció no solo de la inteligencia de estas señoras, sino que me ha hecho concebir la mas ventajosa esperanza de que Cádiz en medio de su general penuria, entre los escombros de la revolucion que agita á los españoles, y entre el olvido general de las artes, descollará regenerándose quiza y marcando el legítimo sendero para llegar á poseerlas.

Parece á veces que la naturaleza se paga de sus obras, y que ostenta cuidadosa sus bellezas para enamorar al hombre, y convidarlo á que la imite; ora presentándose en la forma de un delicioso prado, ora en la de un bullicioso torrente, y siempre rica, siempre variada, siempre encantadora; ¡¡¡qué estudio tan delicioso el de la naturaleza!!! Afortunadamente la esposicion, cuyo analisis me ocupa, no ha carecido de sus bellezas, y bellas han sido las manos ocupadas en trasladarlas al lienzo. La señorita de Sievert (Doña Carolina) ha presentado dos paisajes, copiados de originales del célebre D. Genaro Villamil, siendo su desempeño superior á cuanto pudiera presumirse de su disposicion, y haciendo mucho honor al genio del pais, al referido Villamil.

Aunque el estudio del natural ofrece los mayores inconvenientes para desempeñarse por aficionados y profesores, se hace indispensable emprenderlo por la parte mas noble de la especie humana; es decir, por el semblante comprendiendo la cabeza; no solo por la facilidad

*Huracan* y el *Pueblo Soberano*, que tienen por objeto tratar de demostrar la necesidad de una nueva revolucion.

El *Eco del Comercio* se propone defender al gobierno de los ataques que le ha dirigido la prensa por la circular espedita por el ministerio de Hacienda, y dirigida á los intendentes, de 27 de Enero, encargándoles que en el termino de ocho dias pongan las cantidades que se les designan en poder de la administracion militar. En otro artículo continua su polémica con el *Corteo Nacional* sobre la cuestion tan debatida de las elecciones. Con motivo de haberse sancionado por S. M. F. el reglamento sobre la navegacion del Duero, dice que es de celebrar que haya tenido una terminacion tan sencilla y pacífica un negocio que en sus principios parecia tan espinoso y complicado, y desea que la Regencia muestre igual energia en la cuestion de Roma, si acaso fuese necesario.

La *Constitucion* se hace cargo de la impresion de disgusto que ha producido en la Milicia nacional el artículo del *Correo* del 25 de Enero, relativo á la alocucion que el duque de la Victoria dirigió á la Milicia en la revista del dia 23 del mismo. En otro artículo habla de planes concebidos por D. Carlos que tienen por objeto volver á encender la guerra en nuestro pais, y para que nuestros lectores sepan lo que sobre este punto dice el órgano del ministerio, insertamos á continuacion las siguientes líneas:

"El gobierno, asi lo esperamos, vigilará muy de cerca la conducta, no solo del príncipe rebelde, sino de los que le dan apoyo y ayuda. Por nuestra parte nosotros le manifestaremos cuanto en tan delicada materia háyamos podido indagar, que tal es nuestro deber desde el momento en que juramos defender la bandera de la libertad.

"De Bourges han salido, desde mediados de Diciembre hasta el dia, diferentes proclamas incendiarias, redactadas con el solo fin de prolongar la desgracia de los miserables emigrados que están anhelosos por volver á sus hogares. De Bourges han salido comisionados para Paris en busca de fondos para conservar en Madrid un foco, valiéndose rastramente de disfraces que tarde ó temprano habrán de desaparecer. De Bourges han salido emisarios para sembrar el descontento en los corazones incautos, y por último desde aquel remedo de corte envilecida, se continúa el antiguo sistema de herirnos con nuestras propias armas."

El *Pueblo Soberano*, hablando de la cuestion de los fueros, dice que si las provincias se creen mas felices conservando sus usos, sus costumbres y sus leyes, se pondrá á su lado, y encontrarán en él un firme sostenedor de su causa.

El *Trueno* en un artículo cuyo epígrafe es "Izquierda, derecha y centro," dá á entender que el ministerio está dividido, y que está parodiando un con-

de encontrar modelos, cuanto porque su estudio es mas lato de lo que á primera vista aparece; en el semblante se demuestra como no nadie ignora todas las pasiones, y aun el carácter de las personas; si él que copia no lo hace con fidelidad, se cansará en vano en estudiar una cabeza que no podrá tener otro resultado que el de la inanizacion de las facciones, y no parecido al sugeto que se representa. El retrato, en fin, es género delicado; en pronunciándose demasiado se toca en lo carátulo; si hay timidez se queda en inanizacion. La señora de Martin de Campo en el que ha presentado, ha hecho conocer sus talentos en el arte, y la señorita de Sievert (Doña María Candelaria) en los tres que ha espuesto ha patentizado su disposicion, y el buen camino en que se halla situada.

Las señoras marquesa del Pedroso, la de Crespo de Azpitarte, la de Prendergast de Roberts y la señorita de Crespo y Apecechea, nada dejan que desear en sus obras; la primera en sus floreros, una bacante y tres escenas de la novela de Nuestra Señora de Paris; la segunda en un frutero; la tercera en un S. José y un San Antonio, y la última en su cuadro original de comedor; en todas se advierte su aficion, se encuentra fidelidad y correccion de dibujo, y muy buena escuela de tintas; las animo á que sigan en su estudio bajo tan buenos auspicios.

Varias han sido las obras al lapiz presentadas por las inimitables gaditanas; todas las he examinado; en todas

greso de diputados, únicamente solo falta el presidente que agite la campanilla llamando al orden, y que solo en este caso se guardará la debida compostura en las galerias. En otro artículo se ocupa de la cuestion de las provincias Vascongadas, y dice que la orden de la Regencia aboliendo el *pase* es un bostezo revolucionario, un guante de discordia arrojado en medio de las provincias para dar principio á la derogacion de sus venerandos fueros.

No hemos recibido este correo ningun número del *Huracan*.

### Correspondencia.

MADRID 2.

Despues de las tentativas hechas por los amigos de nuestra regencia para atraerse á los moderados y del resultado que tubieron segun les dije á Vds. en una de mis anteriores, todos esperábamos que se aumentara el encono de esta gente. Sin embargo, les confieso que por aquí no todos se esperaban una filipica tan dura; á mí no me coge de susto; amigos míos, el Sr. Cortina, que promovió toda la escena del Domingo, se ha lucido inspirando aquella frase tan repetida por el Duque de *golpe mortal*, ¡es hombre que lo entiende!

¿Les parecerá á Vds. que los demócratas se lo agradecen al duque? pues mucho se equivocan, y esto ha admirado á nuestros hombres; se esperaban que al ver al general echarse cuerpo y alma en sus brazos, habian de ceder y convertirse; pero hacen como los moderados, les vuelven la espalda. Cuando las Cortes se reunan verán Vds. si la oposicion es menos numerosa y mas templada de lo que se creia. Les han dado un chasco demasiado bueno para que los perdonen; se sirvieron de ellos para elevarse y luego... entre todos los partidos políticos no hay ninguno tan implacable como el de los fanáticos y descontentos... y ya saben Vds. que de esta clase se compone la gran masa de los demócratas.

Para que se convenzan Vds. de que no ha surtido en los *ultras* el efecto que esperaban de la respuesta del general, les contaré lo que ha pasado: ya les dije que la candidatura de esta provincia tal como quedó arreglada ultimamente, no gustó á la mayor parte de los *ultras*; pues, amigos, los mas acérrimos se reunieron el Sábado y combinaron otra donde figuran en primer término los nombres de Espronceda y de Cardero. Si he de decir á Vds. la verdad no creo que tengan grandes probabilidades de triunfo, porque se intriga mucho para evitar que hombres tan decididamente enéimigos del gobierno salgan por esta provincia.

Es un gusto ver como andan ciertos pajarracos que beben los vientos por persuadir á unos y á otros. Esta candidatura de furibundos es la respuesta que han dado á los avances del Duque. Cada dia se odian mas, y á ese odio se une el desden que por todas partes rodea á nuestros regentes.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### Francia.

PARIS 26 DE ENERO.

Ayer en la cámara de diputados se ha cerrado la discusion general sobre el proyecto de ley sobre las

hallo un mérito sin igual: las señoritas de Nandin, la de Crespo y Apecechea, Falcon, Crespo de Azpitarte, Urrutia, Uthhoff, Lopez Martinez y Guisasaola han demostrado en ellas su aplicacion y gusto al diseño, y los pronosticos brillantes frutos de sus tareas.

La señorita Campero (doña Josefa) ha demostrado en un cuadro á la tinta de china, copiado de una estampa de Pussino, no solo su destreza en este género sino la inteligencia en el claro oscuro.

El bello sexo, el sexo que con oprobio de los hombres lo titulan débil, ese sexo á quien la sociedad parece equivocar la adquisicion de los conocimientos de las ciencias y de las artes, en las 44 obras de esposicion ha presentado fielmente en sus cuadros las tintas tiernas y transparentes de Murillo, la inimitable precision de pliegues de Zurbarán, la frescura de color de las escuelas flamencas y veneciana, la valentia de la francesa moderna; y en sus dibujos las bellezas del antiguo, las máximas de Leonardo de Vinci, y los rígidos preceptos del filósofo de los pintores D. Antonio Rafael Mengs.

He concluido mi primera serie; ni creo haber molestado á los lectores con detalles escesivamente minuciosos, no creo haber comprometido las espositoras; y si solo me baido persuadido he cumplido con un deber que me imponen el amor á la patria, á las nobles artes y el reconocimiento al mérito de las bellas adquirido por el estudio y patentizado por sus obras.

fortificaciones de Paris, habiendo contestado M. Garnier-Pages al elocuente discurso de M. Guizot. Hoy empezará la discusión por párrafos, y según todas las probabilidades el proyecto alcanzará mayoría.

## NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 31 DE ENERO.

Hoy se ha presentado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, en nombre de la Milicia nacional de Madrid, una numerosa diputación de la misma, compuesta de los Sres. comandantes y de los oficiales, sargentos y cabos nombrados por las respectivas compañías.

Después de haber penetrado la mayor parte de los individuos de dicha comisión hasta la sala de la habitación del ilustre duque, el Sr. Tomé y Ondarreta, comandante del primer escuadrón, como el más antiguo leyó la exposición que sigue:

"Excmo. Sr.: Cuando impulsados por el amor á la patria, y en cumplimiento de nuestros deberes como ciudadanos, tuvimos la honra de alistarnos en las filas de la Milicia nacional, juramos al pie de las banderas defender la Constitución política de la monarquía y perecer, si necesario fuese, antes que se conculcáran los fueros de la nación.

"Una turba de oscuros intrigantes, de bastardos españoles, descendientes indignos de los que vertieron su sangre en Pavía, Bailén y en Zaragoza bajo la máscara de un mentido patriotismo forjaban en silencio las cadenas con que intentaban amarrar nuestros brazos en el día del triunfo y de la paz, substituyendo al depotismo de un príncipe fanático, vencido por nuestras armas en los campos de la guerra, el régimen de un absolutismo no menos funesto y detestable.

"Entonces tuvo lugar el escándalo de que los legisladores mismos, renegando de su misión y de la pública confianza infringiesen la ley que tan solemnemente habían jurado mantener ileso.

"La violación no podía ser ni más patente ni más sacrilega y odiosa.

"Los padecimientos de siete años de guerra, el esplendor de 100 victorias, los halagos de un porvenir venturoso, todo iba á sacrificarse en beneficio de unos pocos oligarcas que aun sueñan con fanáticos privilegios y con dogmas que para siempre ha destruido la civilización.

"Entonces fué cuando la milicia ciudadana empuñó las armas y levantó sus estandartes en defensa de las leyes; entonces fué cuando ese ejército heroico que V. E. acaudilla alzó la voz en defensa del pueblo á quien debe la existencia; y entonces fué también cuando los que aspiraban á dominar como tiranos huyeron como cobardes, y abandonaron la empresa ridícula de enseñorearse de la nación, sin más títulos para mandarla que el desorden y la rapiña que en la administración introdujeron.

"Hoy desahogan su despecho con destemplados alharidos que la España oye y desprecia; V. E. estimará sin duda en poco ese débil eco que aun resuena de la rebelión absoluta, pero si en adelante hubiese quien en cualquier sentido pugnase por tu bar la tranquilidad pública y por atentar á la ley del Estado, V. E. encontrará dispuesta la milicia Nacional de Madrid á luchar hasta la muerte en defensa de tan sagrados objetos.

"Dígnese V. E. entretanto aceptar de la milicia de Madrid la expresión de la más profunda gratitud por las honrosas distinciones que tuvo la fortuna de merecerle en la revista del 23 del corriente."

El Sr. duque de la Victoria se dignó contestar en los términos siguientes:

"Ciudadanos: en campaña la mayor parte de mi vida jamás he dado importancia á los peligros que he mirado siempre sin temor; pero mi corazón, mi corazón, se aflige al contemplar cuál sería hoy la situación de nuestra patria si se hubiesen realizado los proyectos que algunos pocos hijos obcecados intentaron, y cuyo órgano es todavía ese periódico que tanto os ha indignado. (*Aplausos y viva conmoción.*)

"Ellos trataban de dar el golpe de muerte á nuestra patria, el golpe de muerte á nuestras glorias, el golpe de muerte á la Constitución jurada; pero vosotros, vosotros ciudadanos, el ejército y el pueblo todo, les hicisteis conocer que nuestros juramentos no eran vanos. Entonces los prosélitos del absolutismo os abandonaron y tuvieron que ceder el campo á los estandartes de la libertad.

"Todos los momentos de mi vida los empleo gustoso en desempeñar los deberes que mis destinos y la patria me han impuesto. Yo estoy bien seguro, ciudadanos, de que la milicia nacional sabrá cumplir también los suyos. Con vuestros esfuerzos, con los del ejército que tengo la gloria de mandar, con los de todos los buenos ciudadanos nuestra libertad, nues-

tra independencia, el trono constitucional estarán al abrigo de los caprichos del absolutismo y de los desórdenes de la anarquía. (*Bien, bien: sensación profunda.*) Nacionales, yo recordaré siempre este día como el más grato de mi vida; en él me habeis dado un público testimonio de que merezco vuestra confianza (grito general *hasta morir*) contad siempre con ella, como yo cuento con la vuestra. (*Viva nuestro general*, ha sido el grito unánime: *vivan los bravos ciudadanos*, repitió el general, *viva la milicia nacional.*)

"Transmitid mis sentimientos, compañeros, á todos los demás individuos de la milicia; todavía espero que tendrá ocasión para que de día en día oiga los sentimientos de este soldado que no aspira más que á la felicidad de la patria."

También se ha verificado hoy la gran parada de todas las tropas de la guarnición. Concurrieron á este alarde militar un batallón de la G. R. de infantería; otro de la provincial; dos de la Princesa; dos de Luchana; dos de la Reina gobernadora; tres escuadrones de coraceros; tres de cazadores; tres de lanceros de la Guardia; cuatro de húsares; unos cuantos caballos de lijeros y la artillería de G. R. Todas estas tropas se presentaron en el estado más brillante formando una estensa línea desde fuera de la puerta de Atocha en dirección al canal.

El ilustre duque de la Victoria, seguido de su estado mayor y vestido con el brillante uniforme de coronel de húsares, recorrió la línea y dirigió á las tropas la siguiente alocución.

*Compañeros de glorias, privaciones y peligros.* Mi corazón rebosa de alegría cuando me hallo entre vosotros, y mi alma se enajena al recordar los triunfos que habeis conseguido en más de cien combates; yo os trazaba en ellos el camino de la victoria, y vosotros corriais á alcanzarla con la velocidad del pensamiento.

Compañeros de glorias y fatigas; si la patria disfruta de la libertad y de la paz por tanto tiempo deseada, tan solo á vuestro brazo y á los sacrificios del pueblo es debido. Convidemos á las naciones del mundo todo á que imiten este ejemplo, y mostrémosles de que modo se conquista la libertad, y se afianza la independencia.

Dejemos, compañeros, acabada empresa tan grandiosa, y para conseguirlo la patria cuenta con vuestro valor, con vuestra disciplina y con vuestras virtudes cívicas. La sangre que habeis derramado, y que se ha mezclado con la mía en el campo de batalla, ha servido para regar el árbol sacrosanto de la libertad.

Camaradas, yo cuento con vosotros como debeis contar conmigo para hacer la ventura de nuestra patria.

Viva la Reina! Viva la Constitución! Vivan mis bravos camaradas!

IDEM 2 DE FEBRERO.

—El gobierno francés mandó recoger el día 25 los números de los periódicos titulados *la Francia*, *la Gaceta de Francia*, el *Comercio*, el *Nacional*, *la Cotidiana* y el *Eco Francés*; y se instruían procedimientos judiciales contra sus editores por delito de falsificación de unas cartas atribuidas al rey de los franceses y por ofensa á la persona de S. M.

En el palacio de las Tullerías se celebró el 25 un consejo extraordinario de ministros, presidido por el rey con asistencia del duque de Orleans. Los tres embajadores de Inglaterra, Austria y Rusia fueron uno tras otro á ver al Sr. Guizot en la misma mañana, pero no lo hallaron en su secretaría.

—Leemos en el *Centinel de los Pirineos* lo siguiente: "Recibimos de Tolosa (de Francia) una noticia de incho interés. Por vía telegráfica ha recibido el Sr. prefecto el aviso de que D. Miguel había pasado ó debía pasar por aquella ciudad. Se dice también que por la misma vía se ha dirigido semejante aviso á las autoridades de Bayona; y verosimilmente debe atribuirse á esta causa el movimiento inusitado de los agentes de policía, que hemos observado dos días há."

"Ya se sabe que D. Miguel no ha brillado nunca por su temeridad: es el Do. Carlos de Portugal. Para que se haya arrojado á una empresa tan aventurada, es menester que lo hayan impelido algunas altas potencias saliendo garantías. La nueva santa alianza organizada como sociedad de seguros mútuos contra los pueblos sabe ciertamente algo. Restauración en Portugal ese es el sueño. ¿Quién puede prever en qué lecho despertará el pobre príncipe?"

—Parece cierto que el gobierno ha recibido la noticia oficial de que D. Miguel de Braganza se halla en la frontera de Francia, muy próximo al territorio español, ignorándose sus designios. Con ese motivo se dice que ayer salió un extraordinario de esta corte.

—Son muchas las candidaturas que circulan, y por lo tanto es de creer haya mucha divergencia en las votaciones. La siguiente es la de opiniones más exageradas. *Diputados.*—D. Eugenio Moreno. D. Manuel García Uzal. D. Cayetano Cardero. D. Antonio Marco Ar-

tu. D. José Espronceda. General D. Pedro Mendez Vigo. D. Lorenzo Calvo y Mateo. D. Vicente Collantes. D. Lorenzo Calvo de Rozas. D. Eusebio Bermúdez. *Senadores.*—Marques de Peñaflores. D. Antonio Martínez de Velasco. D. Lorenzo Calvo de Rozas.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado una orden para que los que pretendan colocación ó ascenso en la carrera judicial, presenten sus instancias con relación de méritos legalmente autorizadas ó con documentos fidedignos á fin de evitar el que se tenga que pedir informes sobre ellos.

—El gobierno de S. M. ha recibido en el día de ayer la agradable noticia de que la cámara de senadores de Portugal ha aprobado en la sesión del 26 de Enero el reglamento de policía que debe servir para la libre navegación del Duero, conforme al convenio de 31 de Agosto de 1835. El día 27 se dignó la augusta reina fidelísima de sancionar el acuerdo de ambas cámaras, mandando sea convertido en ley.

—De este modo ha recibido su entero complemento, y podrá desde luego llevarse á cabo aquella importantísima estipulación, abriendo un fecundo manantial de riqueza para los dos pueblos peninsulares. Desde hoy será este un nuevo lazo que estreche más y más sus relaciones é intereses comunes, y el gobierno de S. M. hallará en el grato suceso que anunciamos un medio de hacer ver á la Europa, entera la sinceridad con que obró en esta delicada cuestión, pues feneceida de un modo tan satisficcho que nada puede alterar ya la amistad y alianza entre uno y otro reino.

—La Gaceta ha publicado en los últimos días varios nombramientos del ministerio de Gracia y Justicia para juzgados de primera instancia, y la de hoy contiene también los siguientes del de la gobernación: para gefe político de Barcelona, D. Facundo Infante; de Huelva, D. Francisco de Paula Alvarez; secretario del gobierno político de Madrid, á D. José Antonio Miguel y Romero; gefe político de Salamanca, D. José Muragan; de Valencia, D. José Pérez Rivas que lo es de Ciudad-Real, y para este punto á D. Nicolás Calvo y Guasti; para Gerona, á D. Juan Salvador Ruiz, para la Coruña á D. Vicente Alcina; para Castellón de la Plana, á D. Miguel María Calafat; para Zaragoza á D. Juan Antonio Garnica y para Lugo en propiedad á D. José Becerra.

—Por decreto de 27 ha nombrado la Regencia director de Montés á D. Cenón Asnero que lo era de presidios, y para este cargo á D. José Puidulles jefe político de Zaragoza.

—Asimismo ha nombrado la Regencia al jefe de escuadra de la armada nacional D. Alonso La Riva vocal de la junta de Almirantazgo; al comisario de guerra D. José Pol, interventor de marina en esta corte; y al oficial primero D. Francisco Sanz de Andino que desempeña interinamente este destino, contador principal del departamento de Cartajena con el ascenso de comisario de guerra, cuyo mismo ascenso ha sido concedido al oficial primero D. Manuel Duelo.

—En Palma de Mallorca, ha estado á punto de turbarse la tranquilidad pública á causa de no querer dar cumplimiento á la orden de la Regencia restableciendo el derecho de puertas abolido por la junta. El día 22 y 23 de Enero los cortadores de carne y abastecedores del mercado se negaron á surtir al público y algunos grupos se dirijieron á las puertas para impedir la introducción de comestibles; pero el ayuntamiento ha logrado apaciguar los ánimos y el día 24 se surtió el mercado y la ciudad estaba tranquila; solo quedaban algunos retenes de tropas para sostener el orden que no presentaba síntomas de alteración de nuevo.

—Parece fuera de toda duda que el ex-rey de Portugal D. Miguel de Braganza se halla en territorio español, ó al menos en la frontera de Francia. Dicese que nuestro gobierno ha recibido una parte de las autoridades del reino vecino noticiándole que aquel personaje se había presentado en las inmediaciones de Bayona, y que se ignoraba su ulterior paradero: en consecuencia parece que salió ayer un extraordinario de esta corte.

—Del Faro de los Pirineos copiamos el siguiente párrafo.

La Reina Cristina ha recibido del Rey de Nápoles una carta autógrafa, por la cual este soberano no tan solo consiente en que vaya á Nápoles, sino que manifiesta un vivo deseo de que su augusta hermana acepte sus ofrecimientos. Las cartas de la Reina y de la Reina madre respiran los mismos sentimientos. El Rey ha dado orden para que se hagan los preparativos necesarios en el magnífico palacio de Chiaramonte á fin de hospedar en él á la Reina Cristina, y nada se omitirá á fin de que la sea agradable la permanencia en Nápoles.

## CADIZ.

LUNES 3 DE FEBRERO.

### Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Jerez.—Capitan de hospital y provisiones de Murcia.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.**

A consecuencia de instancia de varios introductores de carbon para el consumo de esta ciudad, pidiendo al Ayuntamiento reclame del Sr. intendente queda libre del derecho de alcabala dicho artículo cuando sea con el objeto indicado, esta corporacion ha pasado á dicha autoridad el oficio siguiente:

"Habiendo ocurrido al Ayuntamiento varios abastecedores de carbon y leña, en queja de que se les exige el derecho alcabalariorio por los depósitos de aquellos artículos que tienen en los muelles de la ciudad para su introduccion en ella, en razon á que no le es permitido tener los acopios de dichos combustibles para su venta dentro de esta plaza, y en vista de la peticion de los Sres. síndicos, con objeto á que se reclame de V. S. que los muelles sean considerados como radio de la ciudad, donde unicamente pueden establecerse los depósitos de combustibles para consumo del vecindario, porque no son permitidos dentro de murallas, en cuya razon deben solo estar afectos al derecho de puertos los artículos de esta especie que se introduzcan para el consumo, cualquiera que sea su cantidad, sin que bajo ningun aspecto puedan ser gravados con el derecho de alcabala los mismos que sufran entre puertos, ha acordado este cuerpo municipal hacerlo así presente á V. S. á fin de que se sirva disponer lo conveniente para que no se exijan los derechos alcabalariorios al carbon, leña, y demas combustibles que se estacionen en los muelles para su introduccion y consumo en esta ciudad, puesto que existen allí por no ser permitidos dentro del recinto de la plaza.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 6 de Febrero de 1841.—Pedro Nolasco de Soto, alcalde primero.—José Sanchez Rendon, secretario.—Sr. intendente de rentas de esta provincia.

Cádiz 7 de Febrero de 1841.—Pedro Nolasco de Soto, alcalde primero.—José Sanchez Rendon, secretario.

**ELECCIONES.**

**VOTACION DEL DIA CINCO.**

Don Francisco Garrido, h. jo, don José Fernandez, don Ambrosio del Villar, don José Baro, don Miguel Morphy, don José G. Allego, don José Benitez, don Francisco Prot, don Antonio Maria del Campo, don Manuel Rodriguez Jarillo, don Vicente Maria de la Portilla, don Diego Maria del Valle, don José Cusi, don José Nocetti, don Ignacio Villar de Vago, don José Urmeneta, don José Bayardo, don José Gonzalez, don Juan Maules, don Tomas Gonzalez Valle, don Tomas Feliciani, don José Masias, don Manuel Villate, don Esteban Gomez don Manuel Benitez, don Manuel Castro, don Luis Domínguez, don Miguel Mathen, don Domingo Sibello, don José Galvez, don Rafino Dominguez, don Pablo Aguilera, don Joaquín Matalobos, don José Cuervo, don Vicente Blasquez, don Domingo Feros, don Cristóbal Perez, don Juan José Salas, don Vicente Perez, don José de Laha, don José Devos, don Manuel Vazquez, don Vicente Graei, el Conde de Villanar, don Manuel José Piñero, don Enrique Picanes, don Juan Valdivia, don Juan Baco, don Manuel Gonzalez Nunez, don José Mayo, don José Belmi, don Diego Jimenez, don José Fabre, don Severino Vilches, don Gabiro Rodriguez, don Eugenio Cabe, don Domingo Real, don Mariano Menendez Valdés, don Antonio Iglesias, don Andres Vilches, don Rosendo Lorenzo, don Bartolomé Romero, don Carlos Canaval, don Francisco Martin, don Manuel Curmona, don José Marquez, don José Reimundo, don Manuel Belgado, don Juan Caraballo, don Francisco Diaz, don Francisco Soto, don Carlos Salinas, don Juan Guaita, don Fernando Mater, don Hipólito Temblay, don Domingo Pransoller, don Manuel Maria Sanchez, don Domingo Antonio Brea, don Gabriel Martinez, don José Casal, don Domingo Antonio Martinez, don Salvador Rapalo, don Rafael Mirengo, don Rafael Hidalgo, don Felipe Victorio, don José Eizaguirre, don Fernando España, don Pedro Felipe del Campo, don Santiago Abascal, don Felix Garcia Lizarza, don José San Juan, don Alvaro Gonzalez, don José Gonzalez Pielago, don Juan Liendo, don Andres Neva, don Francisco Clotet, don Joaquin Cortes, don Jacobo Felipe Lololo, don José Maria Clavero, don Juan Antonio Luque, don José Antonio Yufera, don José Nolasco Yufera, don Juan Noriega, don Pedro La Hera, don Juan Buzada, don José Perez, don José Maria Luque, don Andres Casalopez, don Blas Dominguez, don Francisco Urioste, don Manuel Garcia, don José Masias, don José Maria Gomez, don Manuel Sanz, don Bernardo Camerino, don Joaquin Rodriguez, don Juan Rubio, don Cesareo Lopez, don Bartolomé Sanchez, don Manuel Maria Pinto, don Antonio Grinda, don Pedro Collado, don Antonio Masias, don José Trujillo, don José Maria Bergara, don José Cayo, don José Mora, don Ignacio Robira, don Juan de Dios Elias, don Clemente Lopez Dominguez, don Manuel Saenz, don Julian Vega, don Manuel Mora, don Juan Arabia, don Lorenzo Parra, don Juan Bravo Flores, don Juan Bocane-

gra, don Isidro Mombrum, don Manuel Rodriguez, don Melchor Gomez, don José Pereira, don José Arriacruz, don José Maria Noble, don Manuel Vazquez, don Esteban Gomez, don Pedro Perez, don Manuel Quintana, don Felipe Victorio, don Juan José Gutierrez, don Juan Serafin Manzano, don Evaristo La Paliza, don José Ramos, don Miguel Beza, don Bernardo Cañizares, don José Muñoz, don José Maria de Vera, don José Suarez, don Juan Grondona, don Antonio Andres Carrera, don Manuel Bermudez, don Manuel Ramos, don Pascual Ramos, don Martin Velasco, don Basilio Rebollo, don Lucas Tadeo Delgado, don Francisco Diaz Sanchez, don Pedro Sarnuda, don José Mesones, don Bruno Rodriguez, don José de Mesas, don Alvaro Gomez Quintana, don José Antonio Saenz de Tejada, don Antonio Sanchez, don Miguel Aspre, don Luis Aguilera, don Fabian Salceda, don Francisco Antonio Jimenez, don José Sangurjo, don Luis Bustillo, don Juan Orduña, don Angel Pousa, don Francisco Lizama, don Victor Muñoz, don Luis La Orden, don Vicente Gomez, don Pedro Gaston, don Miguel Arriacruz, don Miguel Gonzalez, don Manuel Garcia, don Juan Gutierrez, don José Masias, don Antonio M. Sanchez, don José Vergara, don Juan Vallo, don Juan Toso, don Manuel Segovia, don José Garcia de la Hnerta, don Anastasio Losada, don Antonio Defor, don Luis Ballejo, don Manuel Perez, don Antonio Rapalo, don Francisco Saenz Tejada, don José Antonio Riculfi, don Maauel Maria Liendo, don Angel Aparieio, don Ramon Otero, don Francisco Villaverde, don José Valderrama, don Isidoro Gutierrez, don Tomas Llopiz, don Manuel Montano, don Francisco de Paula Gutierrez, don Julian Castillo, don Pablo Cortina, don Domingo Diaz, don Alejo Rebollo.

San Juan de Mata, fundador

El jubileo está en la iglesia de Candelaria.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE ATER.**

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	10½ s. 0.	29.40.	SO.	Nublada.
Al mediodia.	11 s. 0.	29.51.	O.	Chubascos.
Al p. el sol.	10¾ s. 0.	29.55.	O.	Idem.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

El sol sale..... á las 6 y 42 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 5 y 18 minutos de la tarde.

**MAREAS DE MAÑANA.**

Primera alta á las 4 y 0 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 10 y 9 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 4 y 18 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 10 y 27 min. de la noche.

**Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.**

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	1
Total.....	4

**PARTE MERCANTIL.**

**Bolsa de Madrid del dia 1.**

Titulos al 5 por 100 modernos: al contado 29½ á varios plazos con los 8 cupones, á 29½, 30, 30½ con ¾ y ½ de prima los últimos: 24 operaciones importantes.—13.400.000 rs.  
Titulos al 4 por 100: á 24¾ por 100 á 60 dias fecha ó voluntad del comprador con 8 cupones.—600.000.  
Certificaciones de deuda sin interes anteriores á la conversion: á 8½ por 100; á 60 dias fecha ó voluntad.—4.095.106 rs.

**BUQUES ENTRADOS**

**EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER**

Nada ha entrado ni salido ayer.  
Esta mañana habiendo aclarado un poco la cerrazon se vió barado en la costa de bahia entre las bocas de los rios Guadalete y S. Pedro, en donde permanece, un bergantin goleta español, que se discurre entrado anoche.

**PARA LA HABANA**

Con escala en Cmaris y Puerto Rico.

Recogerá la correspondencia el dia 15 del corriente el Correo maritimo número 1, capitán D. Benito de Carric-rte. Admite algunos pasajeros, á los que se dara un trato esmerado.

**PARA LAS ISLAS CANARIAS.**

El místico español los amigos (a) el *Buen Trozo*, su capitán D. Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene escelentes comodidades. Despacha D. Luis Crosa, calle de las cinco Torres, número 135.

**PARA VERACRUZ.**

CON ESCALA EN LA HABANA.

La nueva y hermosa fragata paquete ISABEL acabada de construir, forrada y claveteada en cobre, al mando de su capitán D. Manuel de Mora, saldrá á la mayor brevedad por tener la mitad de su carga asegurada, admite el resto y pasajeros para ambos puntos en su magnífica cámara con 22 camarotes cerrados, los que disfrutará de toda comodidad y el esmerado trato que su capitán tiene acreditado esta carrera.—Lo despacha su dueño D. Joaquin Soler, calle de las Bulas, número 129.

**PARA LA HABANA EN DERECHURA.**

El nuevo y hermoso bergantin español, nombrado AURORA, acabado de construir, empuñado y clavado en cobre, al mando de su capitán D. Juan Diaz, saldrá precisamente, permitiéndolo el tiempo, el dia 15 de Marzo próximo, admite carga y pasajeros, á los que ofrece comodidad y buen trato. Lo despacha su dueño D. Manuel Fernandez, calle de Juan de Andas, número 162.

**Compañía peninsular y oriental de vapores.**

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana del Viernes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 9 del corriente á las 10 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con sola presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

**VAPORES**

**ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.**

De Cádiz. Del Puerto.

**LUNES 8.**

12 de la mañana.	10¾ de la mañana.
1½ de la tarde Andaluz.	2½ de la tarde Andaluz.
3½ de idem. Idem.	

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

**Teatro del Balon.**

Esta tarde se ejecutará, á beneficio de Doña Luisa Yañes, el drama en 7 cuadros titulado: LA ABADIA DE CASTRO — Seguirá un intermedio de baile.— Dando fin con el sainete: LOS TRES NOVIOS IMPERFECTOS.— A las cinco.

**Teatro Principal.**

Mañana se ejecutará, á beneficio de Doña Cecilia Marques el drama nuevo titulado: EL PROSCRIPTO.

**Teatro de Isabel II.**

Calle de la Compañía.

Hoy Lunes se dará la comedia nueva en cuatro actos, titulada, *La crueldad de Lucindo ó Periquillo errante en la isla de los Solitarios*.— Despues del segundo acto se ejecutara el baile tambien nuevo denominado: *Arnoldi y Reinoldo*: estas piezas ser n exornadas con todo el aparato teatral, diversidad de escenario y demas que exige su argumento; dando fin con el gracioso y alocado baile titulado: *Periquillo en la seiva encantada*, con variadas transformaciones.— A las siete.

Editor responsable: A. AGUIRRE.